

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS DE ESTE DOCUMENTO:

Establecer los principios fundamentales y las normas que son guía para nuestro comportamiento ético en la relación con nuestros accionistas, clientes, proveedores, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, medio ambiente, comunidad y con todo aquel que interactúa con Estrategias de Negocio, Tecnologías e Inversión S.C. adelante referido como EL GRAN BAJÍO

Dar a conocer la Línea Ética EL GRAN BAJÍO, a través de la cual se puede reportar cualquier comportamiento, incumplimiento o práctica que no se apegue a lo dispuesto en el presente.

NOSOTROS

El Gran Bajío es una comunidad de empresarios y empresarias que impulsan al Bajío como la mejor región de América Latina para el desarrollo del futuro económico.

Dirigido y operado por personas comprometidas con los más altos estándares de conducta en el desempeño de sus funciones, especialmente en sus relaciones con miembros, proveedores, la sociedad, medio ambiente y autoridades en general. Esto se logra con el buen ejemplo y conduciendo estos negocios con apego al marco normativo aplicable, a las reglas y códigos de ética y conducta.

Dirigido y operado por personas comprometidas con los más altos estándares de conducta en el desempeño de sus funciones, especialmente en sus relaciones con miembros, proveedores, la sociedad, medio ambiente y autoridades en general. Esto se logra con el buen ejemplo y conduciendo estos negocios con apego al marco normativo aplicable, a las reglas y códigos de ética y conducta.

El presente ordenamiento proporciona a los colaboradores de EL GRAN BAJÍO la relevancia de los valores y principios éticos que deben regir su conducta en el desarrollo de sus funciones.

NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Consolidar al Bajío como la mejor región en Norte América para atracción de inversión y desarrollo empresarial.

Visión: Posicionar en 5 años a El Gran Bajío como el grupo empresarial más fuerte en NA bajo una agenda del futuro empresarial.

VALORES

GENERAMOS VALOR ECONÓMICO

A través de la innovación, nuestro modelo estratégico, y nuestros aliados estratégicos, que de manera diferenciada y eficiente brindan nuevas oportunidades de negocios a nuestros miembros.

GENERAMOS VALOR SOCIAL

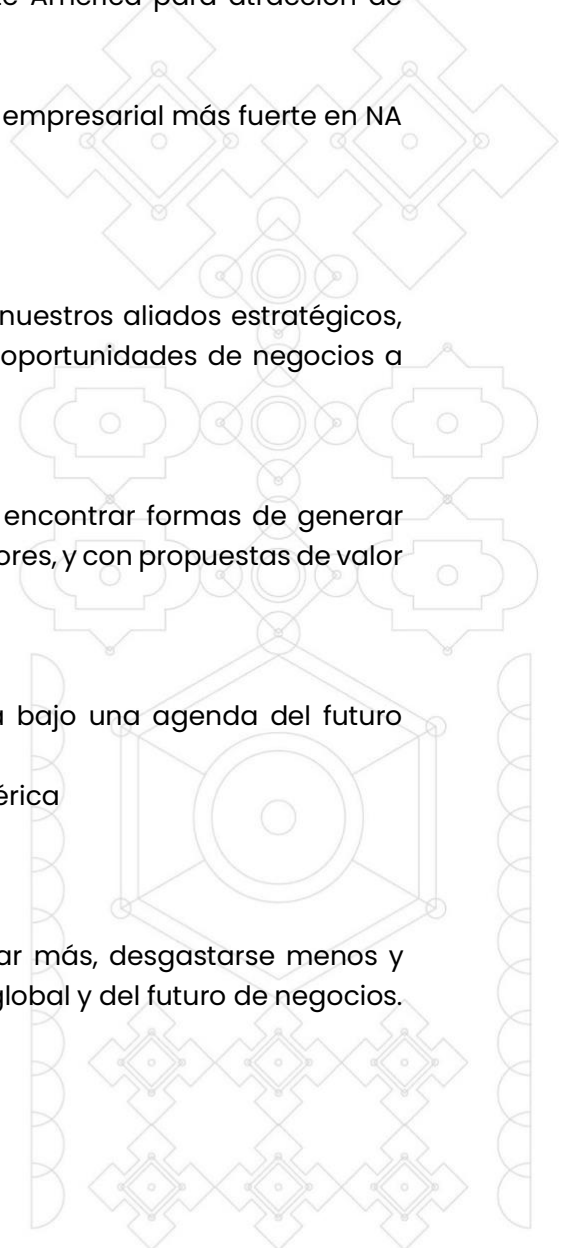
Contribuyendo a mejorar a la región de El Gran Bajío, a encontrar formas de generar negocios con un desarrollo integral de nuestros colaboradores, y con propuestas de valor que generen bienestar.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Ser el grupo empresarial más fuerte en Norte América bajo una agenda del futuro empresarial
- Ser la puerta de entrada entre Norteamérica y Latinoamérica
- Ser líderes en nuestros mercados.

Filosofía:

Impulsar a una comunidad empresarial del Bajío a ganar más, desgastarse menos y tener una mejor calidad de vida a través de una agenda global y del futuro de negocios.



CÓDIGO DE ÉTICA EL GRAN BAJÍO

1. Nuestro Código de Ética se aplica a los miembros del Consejo de Administración, a los colaboradores y a toda persona que actúe en nombre de El Gran Bajío.
2. El presente Código de Ética EL GRAN BAJÍO no es ni pretende ser exhaustivo. Por lo tanto, las situaciones no previstas se resolverán conforme a criterios de mejoras prácticas de administración y de gobierno corporativo.
3. Los temas adicionales que surjan de diversas situaciones de nuestro negocio y de la dinámica del entorno en general, se incorporarán conforme sea necesario.

En el Gran Bajío estamos comprometidos con trascender con nuestras acciones y nuestro actuar con los valores que nos distinguen en nuestra organización y nos ayudan día a día a la toma de decisiones para generar acciones con valor.

INTEGRIDAD Y RESPETO

Es íntegro en sus comportamientos y mantiene un trato respetuoso y digno con todas las personas.

NUESTROS VALORES

1. RESPONSABILIDAD

El Gran Bajío está comprometido con sus miembros, sus aliados, la comunidad y el medio ambiente que son parte de esta misma y cuida cada una de sus acciones para el beneficio de todos.

2. Trabajo en equipo

El Gran Bajío ha desarrollado una serie de alianzas estratégicas con empresarios, instituciones, profesionistas para llevar a cabo cada una de las acciones de la manera más eficaz.

3. Constante aprendizaje

El Gran Bajío está en búsqueda activa de nuevas metodologías, escuelas, tendencias que se desarrollan globalmente, para aplicarlo en todos los aspectos de su operación.

4. COMPROMISO A LA EXCELENCIA

El Gran Bajío siempre busca mejorar la propuesta de valor y excelencia para nuestros miembros.

1. Responsabilidad SOCIAL

NUESTRA CULTURA

Un colaborador de EL GRAN BAJÍO tiene como objetivo trascender, creando el mayor bienestar para la organización y anteponiendo siempre los valores establecidos.

Nuestros colaboradores

La forma de trabajar de nuestros colaboradores siempre deberá actuar con conducta ética, trabajando con las estrategias distintivas de EL GRAN BAJÍO, apegándose siempre a la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU con fundamento en la libertad, justicia y paz, promoviendo la equidad y progreso social para elevar el nivel de vida de la comunidad.

Ambiente Laboral

Promovemos el mejor ambiente de trabajo en el que no están permitidos ningún tipo de acoso, violencia y hostigamiento y sancionamos este tipo de acciones que atenten contra la dignidad y respeto de los colaboradores, clientes o proveedores, y se tomarán las sanciones pertinentes inmediatas que la junta administrativa designe.

En EL GRAN BAJÍO, estamos comprometidos a promover el crecimiento de la organización y de sus colaboradores, donde se busca que la innovación, el liderazgo y la honorabilidad sean los principales agentes de cambio en nuestro equipo.

Nuestro equipo está en constante actualización en temas innovación, esquemas políticos y económicos para poder dar los mejores resultados a la organización.

En los casos en los que El Gran Bajío no puede cumplir con alguna responsabilidad con objetividad, por recibir presiones por parte de terceras personas que utilizan su posición, autoridad o influencia, EL GRAN BAJÍO informará inmediatamente a sus miembros y aliados la cancelación del compromiso.

Seguridad

La seguridad e integridad física de nuestros colaboradores son primordiales para nosotros y tomamos las siguientes acciones para asegurar la seguridad y salud en el trabajo:

- a) Proveer y mantener lugares de trabajo seguros y saludables.
- b) Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
- c) Desarrollar una cultura de seguridad entre el personal.
- d) Proporcionar herramientas necesarias para desarrollar el trabajo que se solicita.

DERECHOS HUMANOS

En EL GRAN BAJÍO reconocemos que la Declaración de los Derechos Humanos es el ideal común porque todos los pueblos y naciones deben de esforzarse para crear la mejor cultura de trabajo.

1. Promovemos la libertad justicia y paz como la base de la dignidad intrínseca de los derechos humanos.
2. Respetamos la dignidad de las personas, su libertad y su privacidad.
3. No se aceptan ningún tipo de conductas agresivas verbales, físicas o visuales que atenten contra la dignidad y el respeto de otra persona, sin importar status.
4. Somos una empresa inclusiva donde la diversidad de nuestros colaboradores es celebrada y no se discriminan ni se hace alguna distinción, exclusión, restricción o preferencia que no sea objetiva, racional, ni proporcional sin distinción alguna de raza, color, sexo, estado civil, edad, opiniones, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional, posición económica o social, nacimiento, credo, tribu, asociación o afiliación a un sindicato, etnicidad, identidad de género, orientación sexual, condición de salud, discapacidad o cualquier otra condición.
5. Se invita a todos los colaboradores a expresar su opinión libremente, sin ninguna represalia, si esta no infringe alguna de las condiciones mencionadas anteriormente o interrumpe la buena convivencia que se promueve.
6. Nos oponemos a el trabajo forzoso, trabajo infantil y cumplimos con las leyes aplicables respecto a la contratación de menores.

NUESTRA COMUNIDAD

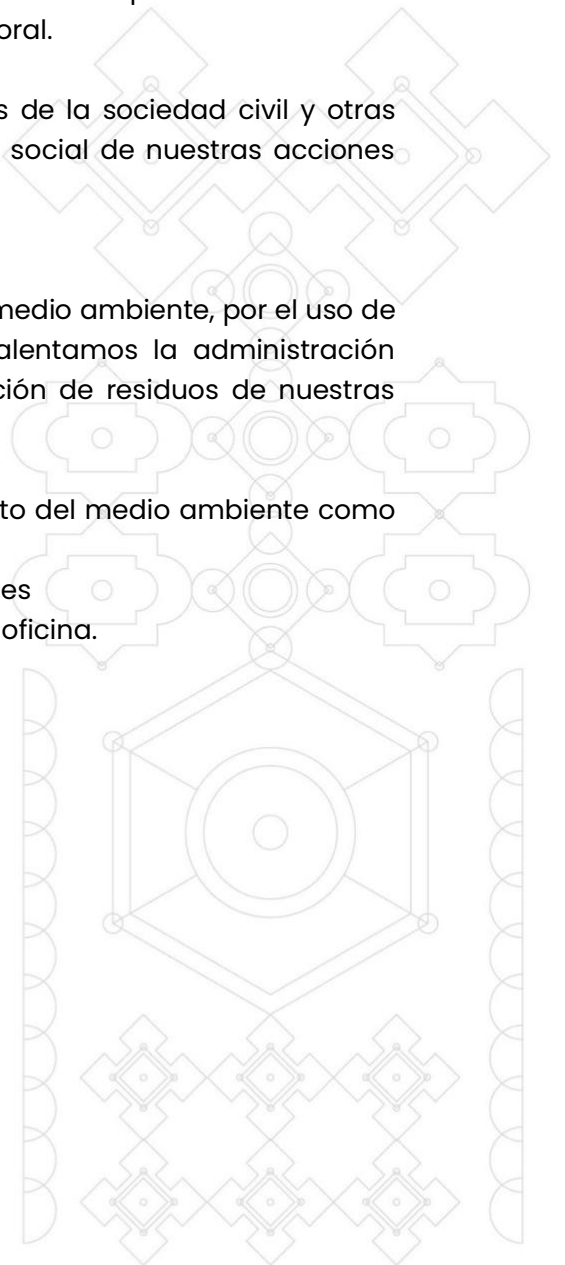
El GRAN BAJÍO reconoce el compromiso a la comunidad y con sus empresarios, para generar acciones de valor, donde nuestras capacitaciones, diálogos son enfocadas a generar acciones positivas para la región, así como actualizar a nuestros miembros, en temas de la agenda ambiental, social y de gobernanza para cumplir con las normas internacionales de cumplimiento y de responsabilidad laboral.

1. Establecemos alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y otras entidades, que tengan por objetivo potenciar el impacto social de nuestras acciones comunitarias.

MEDIO AMBIENTE

En el Gran Bajío estamos conscientes de los riesgos en el medio ambiente, por el uso de energía, agua y materiales no reciclables, por lo que alentamos la administración efectiva de cualquier material y promovemos la mitigación de residuos de nuestras operaciones.

1. Estamos comprometidos a la reducción del impacto del medio ambiente como compromiso social
2. Promovemos el uso de energías limpias y reutilizables
3. Se promueve el uso eficaz de agua y materiales de oficina.
4. Promovemos el uso de materiales reciclados.



2. Gobierno Corporativo

Manejo de la información

Todos los colaboradores y proveedores de El Gran Bajío están obligados a firmar una carta de confidencialidad resguardando el bienestar de nuestros clientes, la información de El Gran Bajío o aliados o miembros está prohibido que sea compartida para fines personales.

El nombre y marca de El Gran Bajío se deberán usar bajo el manual de marca publicado en www.elgranbajio.com cualquier alteración o uso indebido podría tener represalias.

Uso indebido de la información

Todos los colaboradores están conscientes que la información que cuentan de los clientes, proveedores o aliados son herramientas de trabajo y que el uso incorrecto de esta información para obtener cualquier tipo de beneficio está completamente prohibido y puede llegar a tener sanciones inclusive legales.

Es de especial relevancia en materia de seguridad, el cuidado y manejo estrictamente restringido de las claves de acceso a equipos de cómputo y sistemas informáticos de EL GRAN BAJÍO que nos son asignadas, o que los colaboradores determinamos y actualizamos de tiempo en tiempo, por lo que de ninguna manera debemos proporcionar o compartir esas claves de acceso con persona alguna, bajo ninguna circunstancia, conscientes de que esa práctica indebida tendría graves consecuencias y sanciones. De igual manera, como parte de la obligación de cuidar y controlar la información propiedad de EL GRAN BAJÍO, tenemos prohibido enviar a direcciones de correo electrónico personales (o por cualquier otro medio, incluyendo servicios de mensajería instantánea a través de teléfonos celulares), propias o de otros colaboradores de EL GRAN BAJÍO, o a familiares, amigos o a cualquier tercero ajeno a las actividades y responsabilidades propias de los cargos que ocupamos. Esta prohibición también es extensiva a los colaboradores de EL GRAN BAJÍO respecto al copiado y almacenamiento de dicha información en cualquier tipo de dispositivo físico (computadores portátiles, teléfonos celulares, tabletas, discos compactos, USB, etc.) o virtual ("sharing box"), que no sean propiedad de EL GRAN BAJÍO o permitidos expresamente por éste. En caso de duda sobre el manejo y uso de datos personales, información confidencial e información privilegiada, los colaboradores de EL GRAN BAJÍO debemos dirigirnos al área de Cumplimiento, para la orientación necesaria.



Conflicto de intereses

El Gran Bajío realizará un estudio de conflicto de intereses que una empresa miembro, aliado, o empleado pudiera tener, para determinar que no haya ningún conflicto de interés que pudiera afectar la toma de decisión o la realización de actividades de manera correcta.

Fraude

Todos los colaboradores deberán estar atentos y trabajar de acuerdo a los parámetros establecidos en este código de conducta para evitar cualquier tipo de fraude, robo soborno o actividades ilegales dentro del ámbito laboral, esto incluye en los eventos de El Gran Bajío.

Si crees que alguien realizó fraude o ha cometido un acto deshonesto en contra de cualquier colaborador de el Gran Bajío es importante que se reporte a la línea de denuncias.

Sobornos y regalos

Como regla general cualquier colaborador de El Gran Bajío tiene prohibido ofrecer, hacer, buscar o aceptar regalos, pagos, atenciones o servicios, de proveedores, clientes, aliados, ya sean actuales o futuros, ya que esto podría afectar la relación y generar un conflicto de interés. Cualquier intento de soborno se tendrá que reportar a la administración de el Gran Bajío ya que puede ser considerado como un delito.

Todos los colaboradores tendrán prohibido aceptar regalos de clientes, proveedores o asociados ya que se puede considerar como un soborno, afectando la relación profesional, solo se podrán aceptar detalles o regalos con un valor mayor de \$100 USD y/ó promocionales que estén dentro de los límites habituales de cortesía de índole de papelería como son plumas, libretas, encendedores, calendarios, entre otros.

Relaciones en el trabajo

Las relaciones personales en el trabajo no estan prohibidas entre colaboradores, sin embargo pedimos que guarden el profesionalismo en todo momento, se debe de notificar a compliance@elgranbajio.com el indole de la relación para notificar que es una relación consensuada por ambas partes, si algún colaborador o superior esta usando mal su poder para tener una relación sentimental o fuera de la oficina es importante que denuncies si no te sientes comodo con la situación a denuncias@elgranbajio.com en el caso de que se de una relación con un superior o en el mismo equipo tendra que someterse a evaluación la posición para que no se genere conflicto de intereses.

Comportamiento en eventos relacionados con el trabajo

Se espera que nuestra gente se comporte profesionalmente en el trabajo y en eventos relacionados con el mismo, incluidos los eventos sociales. Establecemos estándares claros para nuestra gente y les pedimos que actúen con la mayor integridad y honestidad en todos sus tratos personales y comerciales. Esas normas de comportamiento se aplican cuando se trata con colegas y clientes, dentro y fuera de las instalaciones de trabajo, incluso en eventos sociales y corporativos. También esperamos que si ves que alguien se comporta de manera poco profesional, debes hablar e intervenir. El consumo de alcohol nunca es una excusa para el mal comportamiento.

Política de privacidad de datos.

Nuestro aviso de privacidad se puede encontrar en:

https://www.elgranbajio.com/files/ugd/a5e5ba_2535c810c23d4038b2ae2c928107828a.pdf

Auditoría de privacidad de datos

El Gran Bajío está comprometido en realizar una vez al año la revisión a la privacidad de datos y tomar las acciones correctivas pertinentes para evitar filtración de información.

Políticas de denuncias

Contacto: denuncias@elgranbajio.com

El auxiliar administrativo en cargo es responsable de dar el seguimiento a las denuncias de cualquier tipo que se hagan llegar, esta persona designada, tendrá que actuar de manera imparcial y de manera responsable ante la denuncia que se realice, así mismo tendrá que llevar a cabo la investigación pertinente a la situación, notificar a la junta de consejo, y tomar la acción correctiva que crea conveniente.

En el Gran Bajío impulsamos a que todos nuestros colaboradores, asociados o proveedores informen cualquier incumplimiento de las normas internas y leyes que pudiera afectar o viciar el desempeño correcto de cualquier actividad.

El Gran Bajío pone a disposición la línea : denuncias@elgranbajio.com para cualquier situación que genere un conflicto a alguna de las partes, para que la administración pueda tomar acciones correctivas.

Consecuencias de incumplimiento de este Código de Ética

Las acciones correctivas serán en función a la gravedad del asunto, desde una plática con recursos humanos, un escrito reportando la falta, capacitación sobre algún tema en específico, hasta el despido o acciones legales.

Junta Administrativa

La junta administrativa está conformada por Federico Quinzaños, Julio Di-Bella Roldán, Marcelo López Sánchez, siendo la persona auxiliar administrativa, la que desempeñe la función de moderador de todo incumplimiento a este código.

Frecuencia y plazo del reconocimiento

El Gran Bajío hará una revisión en el mes de junio y diciembre cada año sobre las denuncias recibidas y acciones correctivas que se aplicaron y se presentarán a la junta de consejo para generar conciencia en la situación.

Fecha de creación: septiembre 2022

Última actualización: diciembre 2022

El presente código se actualizará una vez al año conforme a los resultados, siendo diciembre el mes límite para su revisión.



Carta Compromiso

Como colaborador hago constar que he recibido, leído y aceptado las conductas de actuación contenidas en el Código de Ética de EL GRAN BAJÍO y me comprometo a conducir mis actos con estricto apego a este Código, con la finalidad de preservar la confianza que usuarios, colaboradores y EL GRAN BAJÍO han depositado en mi actuar, así como seguir con estricto apego y observancia los principios, valores y reglas de integridad contenidas en dicho documento.

Comprendo y entiendo la importancia y trascendencia del Código de Ética y Conducta, que tiene para El Gran Bajío, por ello ratificó que actualmente no existe conflicto de interés alguno ni situaciones que impidan su cumplimiento.

Me comprometo a seguir las normas que regulan mis actos, promover su cumplimiento, realizar mis funciones con actitud de servicio y bajo los principios normativos establecidos, así como, denunciar cualquier irregularidad, acto u omisión contrarios a este Código, en tanto me encuentre prestando mis servicios en El Gran Bajío.

Leída la presente Carta compromiso y entendido su contenido y alcance.

Fecha:

Cargo:

Nombre completo y Firma

